

22837



12 APR 1956

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante : D. José Ramón Lopez de Guereñu

Residencia : Bilbao.- Campo de Volnatin, 38.

=&=&=

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"BANDEJA UTILIZABLE PARA EL LAVADO DEL CABELLO"

&
& &
-

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bandeja utilizable para el lavado del cabello, tanto en domicilios particulares, como por ejemplo, en peluquerías y establecimientos similares.

5 La bandeja a que se refiere este Modelo de Utilidad se fabricará en cualquier material apropiado, preferentemente de material plástico y, en este caso, se emplearán los procedimientos de moldeo, por compresión o inyección.

10 En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no



limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, con referencia a los cuales:

La bandeja, según la invención, presenta sus paredes laterales ligeramente curvadas, si bien también pueden ser rectas, presentando en uno de sus lados más estrechos una hendidura en forma de U, que sirve para apoyarse sobre los hombros del usuario, y que se acopla a la forma del cuello del mismo, disponiéndose, en su parte estrecha y opuesta, un estrechamiento, por donde se vierte el líquido del lavado al sumidero o lavabo correspondiente.

Dicha bandeja puede llevar, unas estrias, en número variable, que tienen por objeto reforzarla convenientemente y recoger y dirigir el líquido del lavado hacia el estrechamiento por donde el líquido vierte al lavabo o sumidero.

Por último dicha bandeja presenta una pequeña saliente, por la parte inferior del vertedero, sirviendo para apoyar en el lavabo o sumidero quedando fija en el mismo.

Es fácilmente comprensible que la bandeja, según la invención, podrá fabricarse sin limitación de colores ni tamaños.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle, mientras no altere su esencialidad y siendo por tanto lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, y se recoge en las siguientes:

40

REIVINDICACIONES

1ª.- Bandeja utiliz^{able} para el lavado del cabello, caracterizándose porque, siendo de material plástico, se



emplearán en su fabricación los procedimientos de moldeo, por compresión o inyección.

45 2ª.- Bandeja utilizable para el lavado del cabello, según reivindicación precedente, caracterizándose porque sus paredes laterales pueden ser ligeramente curvadas o rectas, presentando en uno de sus lados más estrechos una hendidura en forma de U, que se apoya en los hombros del usuario y se acopla a la forma del cuello del mismo.

50 3ª.-Bandeja utilizable para el lavado del cabello, según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque en la parte estrecha opuesta a la que presenta la hendidura, tiene dispuesto un estrechamiento, por donde se vierte el líquido del lavado, presentando en su parte inferior un pequeño saliente, para su fijación al lavabo o sumidero.

55 4ª.- Bandeja utilizable para el lavado del cabello, según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque puede llevar unas estrías, en número variable, que sirven para reforzar la bandeja y para recoger el líquido del lavado, dirigiéndole hacia el vertedero.

60 5ª.- "Bandeja utilizable para el lavado del cabello", según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de 3 páginas mecanografiadas por una sola cara y representado en el dibujo adjunto.

Madrid, 12 de Abril de 1950

EMILIO GUILL SIRENT

P. P.



FIG 1

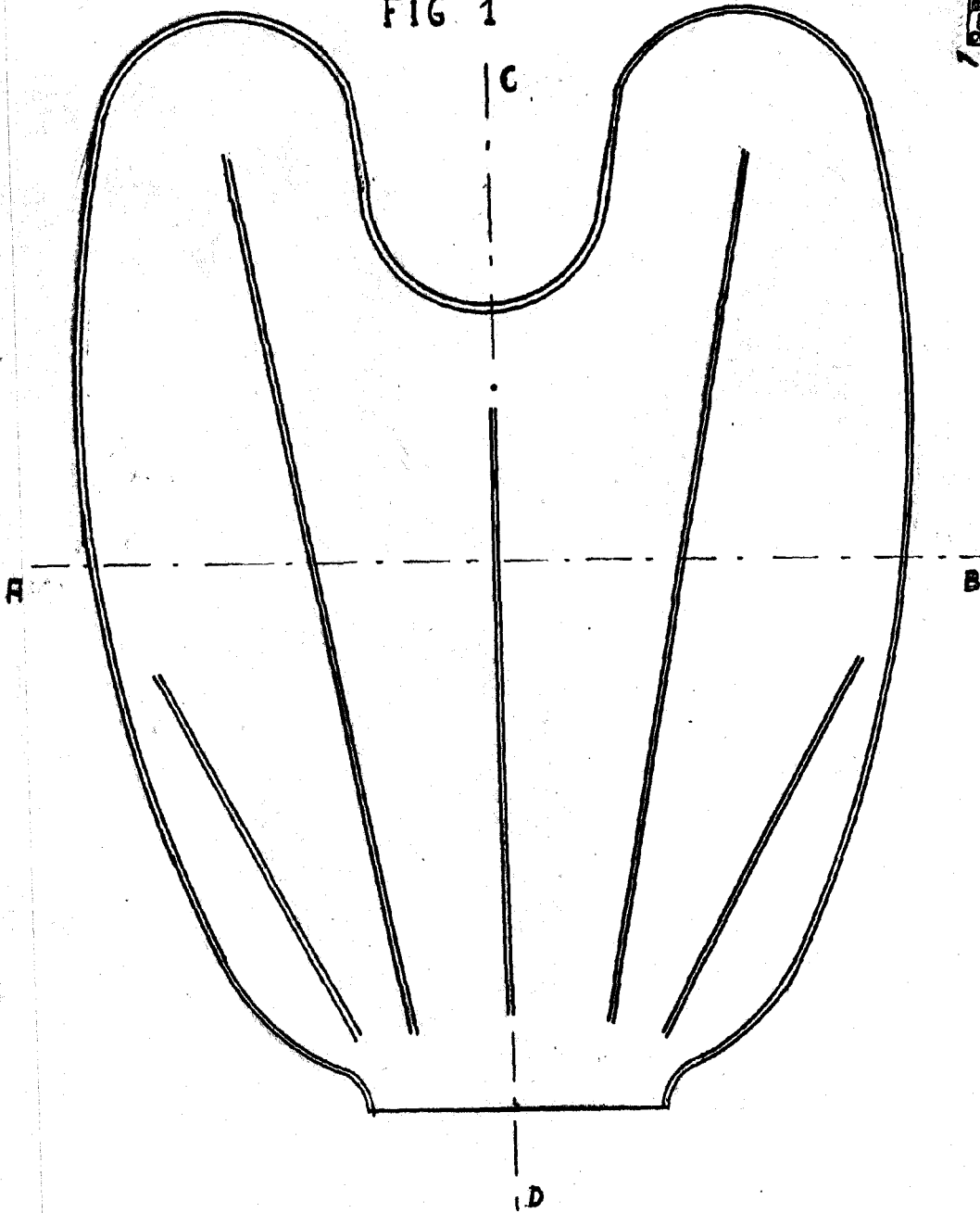


FIG 2

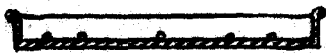
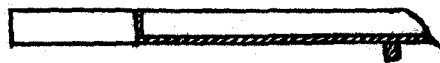


FIG 3



Madrid 12 Abril 1950
JOSE RAMON LOPEZ DE GUEREÑU

EMILIO GUILP. SIRVENT